

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 3

32.1

## INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 067
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LUMINARIAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS FÚTBOL (OVALO), PATINÓDROMO Y COLISEO CUBIERTO DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un Nombramiento*”, y de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia **MÓDULO 1 ASPECTOS GENERALES**, del **NUMERAL 1.13, INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACIÓN**, y

### CONSIDERANDO

- Que, el día **26 de noviembre de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 067 de 2025** cuyo objeto es “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO LUMINARIAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS FÚTBOL (OVALO), PATINÓDROMO Y COLISEO CUBIERTO DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
- Que, el día **27 de noviembre de 2025**, conforme al Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se presentó solicitud de visita técnica por cuenta de **ELECTRICAS REYES SAS**.
- Que, el día **28 de noviembre de 2025**, de acuerdo con el Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se desarrolló la visita técnica por cuenta de **ELECTRICAS REYES SAS**, previa solicitud.
- Que, el día **1 de diciembre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, conforme al Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta de la empresa: **ELECTRICAS REYES SAS**.
- Que, el día **02 de diciembre de 2025**, se realiza la publicación del informe de recepción de observaciones en la página web institucional.
- Que, el día **3 de diciembre de 2025**, se publicó en la página web institucional respuesta a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en el presente proceso.
- Que, el día **4 de diciembre de 2025** se recibieron al correo electrónico institucional [receptionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:receptionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), dentro de la fecha y hora establecidas de acuerdo con el Módulo No. 1. **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se recibieron las siguientes propuestas, como se evidencia en el respectivo informe publicado en la misma fecha:

No.	COTIZACIÓN U OFERTA 1	No. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	1
2	CONSORCIO LUMINARIAS UDEC 2025	4

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 2 de 3

8. Que, conforme a lo establecido Módulo No. **1- ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el día **09 de diciembre de 2025**, se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales, se obtuvo el siguiente resultado:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO LUMINARIAS UDEC 2025	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

De igual manera, en la misma fecha se recepcionaron solicitudes de acceso a la información por cuenta de los oferentes **CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS** y **CONSORCIO LUMINARIAS UDEC 2025**.

9. Que, el día **10 de diciembre de 2025**, se brinda acceso a la información a los oferentes que lo solicitaron, conforme a lo establecido Módulo No. **1- ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
10. Que, el día **12 de diciembre de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones conforme a lo establecido Módulo No. **1- ASPECTOS GENERALES**, numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, por cuenta del oferente CONSORCIO LUMINARIAS UDEC 2025, así mismo, en la mencionada fecha se publicó el respectivo informe de recepción de Subsanabilidad u observaciones en la página web institucional.
11. Que, el día **16 de diciembre de 2025**, se publican los resultados de Subsanabilidad Técnica y Jurídica, en los cuales se obtuvo el siguiente resultado:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO LUMINARIAS UDEC 2025	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO

12. Que, conforme a lo establecido en el Módulo No. 1 – ASPECTOS GENERALES, numeral 1.13 “INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN” de la Invitación Privada No. 067 de 2025, se procederá a declarar desierto el proceso en aplicación de la causal No. 2: *“Cuando ninguna de las cotizaciones o propuestas sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la Invitación, o los precios no se ajusten a los del mercado, o al presupuesto de la Entidad”*.

Lo anterior, en atención a que las propuestas no se ajustaron a los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia de la Invitación Privada No. 067 de 2025. En consecuencia, las propuestas se consideraron RECHAZADA de acuerdo con la causal No. 8 contemplada en el numeral 1.12 “RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA”, Módulo No. 1 – ASPECTOS GENERALES, la cual, establece: *“Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia”*.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 3 de 3

y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de **INVITACIÓN PRIVADA No. 067 de 2025**, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO LUMINARIAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS FÚTBOL (OVALO), PATINÓDROMO Y COLISEO CUBIERTO DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR** el presente informe de declaratoria de desierta de la **INVITACIÓN PRIVADA No. 067 DE 2025** a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller <i>[Signature]</i> Oficina de Compras	Aprobó: Director Jurídico <i>[Signature]</i>
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica <i>[Signature]</i>	Vo. Bo. Jefe Oficina de Compras <i>[Signature]</i>

32.1-46.13